

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 168

Fecha Estado: 05/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120100007000	Jurisdicción Voluntaria	MARICEL BETANCUR TABARES	LUZ MARINA TABARES	Auto que exige requisitos M2. Noviembre 3 de 2021. Requiere en el término de cinco días se allegue registro de defunción.	04/11/2021		
05001311000120160084100	Jurisdicción Voluntaria	BERTA ALICIA DURAN GONZALEZ	(Presunto interdicto) FERNANDO JOSE ALVAREZ DURAN	Auto termina proceso por sustracción de materia M7. 3 de noviembre de 2021. Interlocutorio N° 684. Termina proceso por carencia de objeto.	04/11/2021		
05001311000120170054800	Verbal	LUZ DARI DE JESÚS HOLGUIN FLOREZ	LUISA FERNANDA MARIN HOLGUIN	Auto que exige requisitos M2. Noviembre 3 de 2021. Requiere al apoderado previo aceptar renuncia. Y ordena requerir igualmente a la parte actora.	04/11/2021		
05001311000120180069700	Ejecutivo	DERLIN ECHAVARRIA BORJA	ABRAHAM DE JESUS HERNANDEZ GOMEZ	Auto que requiere parte M3. 04 de noviembre de 2021. Se requiere a las partes para que presenten actualización de la liquidación del crédito.	04/11/2021		
05001311000120200022300	Verbal Sumario	JOSE LUIS PEREZ MOLINA	DEISSY ESTHER GUERRA CASTRO	Auto que requiere parte M3. 04 de noviembre de 2021. Se requiere a la parte demandante para que de un impulso efectivo al proceso.	04/11/2021		
05001311000120210005700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARY LUZ ZAPATA SERNA	JUAN GUILLERMO ZAPATA ECHAVARRIA	Auto de Tramite M2. Noviembre 3 de 2021. Se tiene para todos los efectos corregido el número de cédula del demandado. Se remite oficio al apoderado.	04/11/2021		
05001311000120210012400	Ejecutivo	MARGARITA ROSA SANTODOMINGO LOPERA	PEDRO PABLO MENENDEZ PLA	Auto que agrega escrito M3. 03 de noviembre de 2021. Se agrega respuestas dadas por Datacrédito y Migración Colombia a los oficios 218 y 218. Se ordena oficiar a Datacrédito nuevamente para que tome nota de la medida decretada y a Transunión para que de respuesta al requerimiento anterior, so pena de aplicar sanciones de ley. Remítase oficios por correo electrónico a través de la secretaría del despacho.	04/11/2021		
05001311000120210048100	Verbal	JOSE BLADIMIR FLOREZ BUSTAMANTE	SANDRA JAHNNET CANO VELASQUEZ	Auto que rechaza la demanda M2. Noviembre 3 de 2021. Interlocutorio N° 679. Rechaza por no subsanar requisitos.	04/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210049200	Verbal	WENDY PAOLA ESCALLON ALZATE	GIOVANY ANDRES MARIN TORRES	Auto que rechaza la demanda M2. Noviembre 3 de 2021. Interlocutorio N° 680. Rechaza por no subsanar requisitos.	04/11/2021		
05001311000120210053800	Ejecutivo	ENITH YOHANA ZAPATA DUQUE	HARRY RIVERA	Auto que inadmite demanda M7. 3 de noviembre de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	04/11/2021		
05001311000120210054300	Verbal Sumario	HUMBERTO DE JESUS CARDONA CARVAJAL	JUAN DANIEL CARDONA CORREA	Auto que inadmite demanda M7. 4 de noviembre de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	04/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)